

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION

Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P.

PERIODO JULIO – NOVIEMBRE 2022

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO - Asesor de Control Interno ESSMAR
ANDREA CAROLINA MARTINEZ AVENDAÑO – P.U. Control Interno ESSMAR
YORYELIS ROBLES VARGAS – T.A. Control Interno ESSMAR

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa de servicios públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P. , con el fin de poner en práctica la cultura de la calidad y la gestión efectiva de los recursos orientados al logro de la misión institucional, es la encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía los controles, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos mediante un proceso integral de auditoría, evaluando con objetividad e independencia la gestión institucional, con el ánimo de que ésta se desarrolle dentro de los principios Constitucionales y demás normas que rigen para la prestación de los servicios objeto de su razón social y en aras de desarrollar sus funciones, promover el mejoramiento y establecer controles continuos y en cumplimiento específicamente a la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2105, el Decreto 1499 de 2017, el Decreto 2593 del 2000, el Decreto 2145/99, Decreto 1599/ 05 MECI y demás normatividad vigente.

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

La auditoría por adelantarse a la oficina asesora de asuntos jurídicos y de contratación surge en cumplimiento al plan anual de auditoría de la vigencia 2022, ésta se encuentra encaminada a revisar el cumplimiento normativo y ejecución de los diferentes procesos contractuales que se llevan a cabo desde las diferentes áreas de la ESSMAR ESP.

2. DEFINICIÓN DEL MARCO GENERAL DEL INFORME

a. Objetivo de la Auditoría

Diagnosticar, controlar, verificar y establecer recomendaciones en todos los procesos y en especial los más críticos que este proceso realiza para lograr la consecución y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

b. Elementos Auditados

PROCESO	DOCUMENTO A REVISAR	OBJETIVO
CONTRATACIÓN	Etapa precontractual	Revisar el cumplimiento de la normatividad en la Contratación que desarrolla la ESSMAR ESP, conforme a lo establecido en el manual de contratación de la entidad, adoptado mediante Resolución 276 de 2021 y demás normatividad vigente aplicable.
	Etapa Contractual	
	Etapa Postcontractual	Evaluar el desarrollo de las distintas etapas contractuales (precontractual, contractual y precontractual)

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

	Plan Anual de Adquisiciones 2022	Revisar que todas las contrataciones que planea ejecutar la Entidad Estatal y la que ya ha ejecutado en el periodo comprendido entre enero Y junio De 2022, se encuentren contenidas en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2022.
	Publicación en SIA Observa	Evaluar la información de la contratación registrada en el aplicativo SIA Observa en su fase precontractual, contractual y post contractual.
	Publicación en SECOP I y II	Evaluar el registro oportuno y constante de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP y la supervisión de los contratos suscritos por la Entidad.

c. **Identificación de los procesos auditados**

- Gestión Contractual

d. **Identificación de los líderes de procesos Auditados**

Gloria Jiménez Ríos – Jefe Oficina Jurídica y Gestión Contractual.

e. **Identificación del Equipo de Auditoría**

- LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO – Asesor oficina de Control Interno
- ANDREA MARTINEZ AVENDAÑO – T.A. Control Interno
- YORYELIS ROBLES VARGAS – T.A. Control Interno

f. **Fechas y Lugares en que se realizó la auditoría**

Lugar: Oficina de Control Interno de la ESSMAR ESP

Fecha: 28 de noviembre de 2022 -31 de diciembre de 2022

g. **Documentación general Verificada**

Se seleccionaron como muestra el 52.94% de los contratos suscritos durante el periodo del julio – noviembre de 2022, es decir, dieciocho (18) expedientes contractuales, de los treinta y cuatro (34) contratos suscritos en el periodo de julio – noviembre de 2022, los cuales se detallan a continuación:

3. EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación se tuvieron en cuenta las siguientes definiciones

- **DESCRIPCIÓN:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

- **CRITERIOS:** Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).
- **POSIBLES CAUSAS:** Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).
- **CONSECUENCIAS O EFECTOS:** Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).
- **CONDICIÓN:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).

ASPECTOS GENERALES

La Auditoría incluyó la comprobación de las operaciones Administrativas, Técnicas y de legalidad de los contratos auditados, dando aplicabilidad a las normas legales, estatutarias y de procedimientos vigentes.

Es responsabilidad de la Gerencia, la subgerencia corporativa y el área de contratación, el contenido de la información suministrada y analizada por esta oficina de control interno. La responsabilidad de la oficina de control interno consiste en producir una carta de conclusiones que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la Entidad, que incluya pronunciamientos sobre la Gestión Administrativa, financiera, técnica, de legalidad, de gestión y resultados de la Contratación ejecutada en el periodo de julio a noviembre de 2022.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la oficina de control interno de la ESSMAR ESP, adoptados en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad; por lo tanto requirió, de la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione bases razonables para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. La valoración incluyó el examen sobre la base de pruebas globales de las evidencias y documentos que soportan la Gestión de la Entidad, las cifras y el cumplimiento de las disposiciones legales.

La **Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta** para el periodo comprendido entre julio - noviembre de 2022, suscribió 34 contratos por un valor total de **siete mil ciento ochenta y nueve millones ochocientos veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos M/L. (\$7,189,829,850.00).**

Teniendo como base lo anterior se estableció una muestra representativa de dieciocho (18) contratos por un valor de seis mil doscientos millones cuatrocientos ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos M/L (\$6,200,408,835)

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

OBSERVACIONES DEFINITIVAS

Después de revisar los expedientes contractuales de la muestra seleccionada, la oficina de control interno realiza las siguientes observaciones, con el fin de que sean revisadas y subsanadas en el tiempo establecido en el procedimiento CI-P02 Procedimiento Plan Anual de Auditoría (V3):

OBSERVACION 1	
CONTRATO	074 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría del plan de manejo ambiental de la licencia ambiental del emisor submarino de santa marta a través de la elaboración de los Informes de cumplimiento ambiental (ICA).
VALOR DEL CONTRATO	\$ 35.220.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BYD PROYECTOS Y AMBIENTE S.A.S.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	<p>El contrato no se publicó en el SECOP según los tiempos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.</p> <p>No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vidas del personal propuesto para el cumplimiento del objeto contractual, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 074 de 2022.</p> <p>No se evidenciaron más pagos (solo el pago del anticipo) en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.</p>
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4). Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que permeen el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.

PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

PRESUNTOS RESPONSABLES	<p>SECOP Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz - Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual.</p> <p>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.</p> <p>DOCUMENTACION DEL CONTRATO Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz - Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado (supervisor de contrato).</p>
-------------------------------	--

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

SD-PT-003 Al comando de Rad. 10022590-0079
27 de diciembre de 2022.

Santa Marta E.T.C.H.

PARA: GLORIA JIMÉNEZ - Jefe Oficina Asesoría Jurídica y de Gestión Contractual.

DE: MARCO TOLEDO BOLAÑOS - Director de Alcantarillado

Asunto: ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL - CONTRATO 014 DE 2022

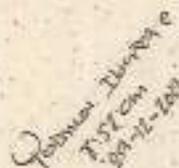
Comité Saludo,

En atención al reclamo de referencia, la Dirección de Alcantarillado de la Empresa de servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P., se permite recibir HOJAS DE VIDA, del personal en obra para el cumplimiento del objeto del Contrato 014 de 2022, para que sea anexado al expediente con el mismo número.

No se encuentran dudas o cualquier novedad sobre el certificar.

Continuando,


 MARCO TOLEDO BOLAÑOS
 Director de Alcantarillado
 Págo Dfco (1) Fols Anex (4)


 Johanna Durán e
 F. 01 con
 202-12-142

PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

RESPUESTA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION

Informe Preliminar de Auditoría Especial a contratación periodo julio a noviembre vigencia 2022

Re: Informe Preliminar de Auditoría Especial a contratación periodo julio a noviembre vigencia 2022

GLORIA ROCIO JIMENEZ RIOS gloria.jimenez@essmar.gov.co 30/12/2022 11:41 **GR**

Para: Contor Interno ESSMAR, Subgerencia Corporativa, Linares Brito Copiar: marco.toledo@essmar.gov.co, Director Abogado ESSMAR S.S.P., Ivonne González

Responder Responder a todos Reservar Borrar Añadir a favoritos seguir Añadir a favoritos bloquear

4 adjuntos • Ver Descargar Guardar en Drive

Buenos días,

En atención al informe preliminar de Auditoría Especial a la contratación, periodo de julio a noviembre vigencia 2022, le permito remitir las siguientes observaciones:

- La oficina de Asuntos Jurídicos y de Contratación, viene solicitando a la oficina financiera la entrega y actualización de los pagos realizados a los contratos conforme a sus condiciones, como se adjunta.
- Para el contrato 074, se que figura el acta de calificación al una firma, se solicita a la abogada Ivonne González y al supervisor encargarse de contactar a el señora Maribel Moreno, para conseguir la firma.
- Para el contrato 076, no es cierto que se anuló, por presunto error en la fecha, pues la póliza fue recibida el 01 de agosto, el 29 de julio de 2022 en la fecha de expedición.
- Contrato 078 En cuanto a las hojas de vida se solicita al supervisor conseguirlos. Sin embargo se encuentran las tarjetas que acreditan la calidad de hecho.
- Contrato 079 En cuanto a las hojas de vida se solicita al supervisor conseguirlos.
- contrato 083 En cuanto a las hojas de vida se solicita al supervisor conseguirlos.
- Respecto al Contrato 080 el acta el se encuentra en la carpeta, se remite copia y la carpeta esta a su disposición en la oficina jurídica.
- Para el contrato 094 es cierto que el acta firmada figura en el secor, pero no se encuentra en la carpeta, por lo tanto se solicita al supervisor que tramite la firma del contrato para levantar el documento original.
- Contrato 100. No estamos de acuerdo, esta situación queda subsanada con la firma del CDP que está firmado y en original por el ordenador del gasto.

Agadecido sean tenidas en cuenta las observaciones, se copia a los supervisores de los contratos.

De: Gloria Rocio Jimenez Rios
Envío: 30 de diciembre de 2022, 11:41
Para: Contor Interno ESSMAR, Subgerencia Corporativa, Linares Brito Copiar: marco.toledo@essmar.gov.co, Director Abogado ESSMAR S.S.P., Ivonne González
Asunto: Informe de Auditoría

Enviado desde:

Se indica la presencia de un archivo adjunto que no se puede abrir. La información adjunta a un objeto de correo electrónico en este formato, se que hace referencia al formato de el correo electrónico.

01	Subgerencia Corporativa	000000	000000
02	Subgerencia Corporativa	000000	000000
03	Subgerencia Corporativa	000000	000000
04	Subgerencia Corporativa	000000	000000
05	Subgerencia Corporativa	000000	000000

01	Subgerencia Corporativa	000000	000000
02	Subgerencia Corporativa	000000	000000
03	Subgerencia Corporativa	000000	000000
04	Subgerencia Corporativa	000000	000000
05	Subgerencia Corporativa	000000	000000
06	Subgerencia Corporativa	000000	000000
07	Subgerencia Corporativa	000000	000000
08	Subgerencia Corporativa	000000	000000
09	Subgerencia Corporativa	000000	000000
10	Subgerencia Corporativa	000000	000000
11	Subgerencia Corporativa	000000	000000
12	Subgerencia Corporativa	000000	000000
13	Subgerencia Corporativa	000000	000000
14	Subgerencia Corporativa	000000	000000
15	Subgerencia Corporativa	000000	000000

Agadecido se sean tenidas en cuenta las observaciones
GLORIA ROCIO JIMENEZ RIOS
Subgerencia Corporativa

Activar Windows
Ver Configuración

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

GD-FT022

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dió instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento; se adjunta enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1LOfb-cl72P4XXgtpQhAcKlQnZ7qc105m?usp=sharing>

Atentamente,


JORGE CARBONO
 Profesional Especializado código 222 Grado 08

Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Revisa: Una Diaz – Director Administrativo y Financiero 

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditores	VERSIÓN	01

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisadas las respuestas dadas por las diferentes áreas, validado todos los soportes enviados, la oficina de control interno pudo evidenciar las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto contractual, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 074 de 2022 y se solicita muy comedidamente que se hagan llegar los documentos al expediente contractual original que reposa en la oficina de contratación y jurídica, por tal razón **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vidas del personal propuesto para el cumplimiento del objeto contractual, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 074 de 2022.

Por otra parte se **MANTIENE** la siguiente observación presuntamente con incidencia disciplinaria (SECOP)

- El contrato no se publicó en el SECOP según los tiempos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. Lo anterior teniendo en cuenta que se evidencia un presunto incumplimiento a lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.**

PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD EN EL SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz - Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual.
-------------------------------	---

OBSERVACION 2	
CONTRATO	076 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el servicio de reparación de los equipos de bombeo instalados en las estaciones de bombeo de agua residual - ebar y estaciones de bombeo de agua potable - ebap operadas por la ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 110.775.780
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS SA.S. - SERTEC ASP S.A.S.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	El contrato no se publicó en el SECOP según los tiempos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. No se evidenciaron pagos en el expediente contractual,

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

	ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<p>SECOP Yahaira Díaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz - Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual.</p> <p>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP Yahaira Díaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.</p>

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

GD-FT022

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-009247
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
 Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
 Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Cordial saludo.

En atención al informe preliminar recibido por la oficina de Control Interno, nos permitimos dar respuesta a las observaciones No 13 y 18, así:

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contarán con los soportes disponible para los cargues a antes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-eL72P4XXgtpQhAcklOnZTqc10Fm7usa#sharing>

Atentamente,


CARBONO
 Profesional Especializado código 282 Grados 09
 Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Bavito: Una Día – Director Administrativo y Financiero 

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisadas las respuestas dadas por las diferentes áreas, validado todos los soportes enviados, la oficina de control interno pudo evidenciar que fue colgado tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, por tal razón **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

Por otra parte se **MANTIENE** la siguiente observación presuntamente con incidencia disciplinaria (SECOP)

- El contrato no se publicó en el SECOP según los tiempos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior teniendo en cuenta que se evidencia un presunto incumplimiento a lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.**

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

PRESUNTOS RESPONSABLES	PUBLICIDAD EN EL SECOP Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz - Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual.
-------------------------------	--

OBSERVACION 3	
CONTRATO	077 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Alquiler de un (1) equipo cabrestante para realizar mantenimientos preventivos a los colectores del sistema de alcantarillado de la ciudad de santa marta a cargo de la ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 199.325.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TOTAL ECO S.A.S.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	<p>Se evidencia tanto en el expediente contractual, como en el SECOP I, formulario único de aprobación de garantía con firma anulada por presunto error en la fecha de expedición del formato por tal razón se puede deducir que el documento no es válido.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.</p>
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

	2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4). Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que permeen el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<p><u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.</p> <p><u>DOCUMENTACION DEL CONTRATO</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado (supervisor de contrato).</p>

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247

6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	02

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar las correctivas para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá consultar mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera al 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAckJOnZ7gc10Fm?usp=sharing>

Atentamente,



JORGE CARBONO

Agente Especializado cargo 222 Grado 00

Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Reelbo, Una Dist - Director Administrativo y Financiero

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAckJOnZ7gc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se no se realizaron completamente las correcciones correspondientes, toda vez que solo se pudieron constatar la publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, dos (2) pagos correspondientes al contrato No 077 de 2022:

- Orden de Pago No 22001116 de fecha 30 de septiembre de 2022, por valor de \$ 33.552.962 y orden de giro No 1963 de fecha 18/11/2022
- Orden de Pago No 22001221 de fecha 31 de octubre de 2022, por valor de \$ 35.878.414 y orden de giro No 1844 de fecha 3/11/2022

Cabe destacar que las órdenes de pago referenciadas en el párrafo anterior se encuentran sin firma del agente especial, como se observa a continuación:

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo
-------------------------------	---

OBSERVACION 4	
CONTRATO	078 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la extracción y armado del sistema de impulsión de pozos de agua operados por la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 71.373.582
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia disciplinaria y sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	<p>Documento de la calificación de la propuesta técnica y económica sin firma de la subgerente corporativa.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.</p>
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditorio	VERSIÓN	01

	No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que permean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<p><u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.</p> <p><u>DOCUMENTACION DEL CONTRATO</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz - Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Álvaro Mercado-Director de acueducto (supervisor del contrato)</p>

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Observación 4:

Contrato: 079 de 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN Y ARMADO DEL SISTEMA DE IMPULSIÓN DE POZOS DE AGUA OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P.

Contratista: JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL

4.1. Documento de la calificación de la propuesta técnica y económica sin firma de la Subgerente Corporativa.

Respuesta:

4.1. Se anexa DOCUMENTO DE LA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, con las firmas suscritas de miembros del comité evaluador; así mismo se deja en manifiesto que bajo el Radicado 1-2022500-2937, se remite documento a la Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual, para que sea anexado al expediente. (VER DOCUMENTOS CARPETA No.4)

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

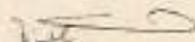
Terminado en cuenta lo anterior, se procede con la recomendación por parte del comité evaluador, de la siguiente manera:

RECOMENDACIÓN

Una vez revisados los documentos aportados por los proponentes y la evaluación de requisitos ponderables, el comité determina como se indicó en la parte considerativa del presente documento, que **JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL** (persona natural con establecimiento de comercio), identificado con cédula de ciudadanía No. 75466628, se recomienda para llevar a cabo la contratación directa referida en este proceso, hasta por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÉN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$71.573.582)** Impuestos incluidos, el cual se encuentra debidamente respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - N°22000358 de fecha 28/06/2022. Expedido por la Agencia Especial de la ESSMAR E.S.P., y por un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato o los meses y días efectivamente transcurridos desde la suscripción del acta de inicio que en todo caso no podrá superar al 31 de diciembre de 2022, lo anterior considerando que la propuesta presentada por **JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL** (persona natural con establecimiento de comercio) se encuentra habilitada y no se encuentra incurso en causal de rechazo, siendo la propuesta más favorable para la Entidad.

Para su constancia se firma por parte de los intervinientes el día catorce (14) de julio de 2022.

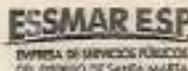
COMITÉ EVALUADOR



MARIBEL MORENO ORTIZ
 Subgerente Corporativo de la ESSMAR E.S.P.
 Miembro Comité Financiero



IVONNE GONZÁLEZ
 Profesional especializado - Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación - ESSMAR E.S.P.
 Miembro Comité Jurídico



00-PT-003

Al amparo de la Resolución 140254-2022
 21 de diciembre de 2022.

Santa Marta D.T.C.M.

PARA: GLORIA JUÁREZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual

DE: ALVARO MERCADO OCHOA - Director de Acueducto

Asunto: ENTREGA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - CONTRATO 076 DE 2022

Cordial Saludo.

En atención al radicado de referencia, la Dirección de Acueducto de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P., se permite recibir DOCUMENTO DE LA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, firmado por los partes del Contrato 076 de 2022, para que sea anexado al expediente con el número número.

Reservados todos los derechos. No se autoriza su venta o cualquier forma de explotación.

Cordialmente,



ALVARO MERCADO OCHOA
 Director de Acueducto
 Calle Oficio (1) Faja Ancha (4)

Forma: Resolución Supra - Pz Subproceso Acueducto, Acueducto

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247

6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contarán con los soportes disponible para los cargues a antes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, en adjunta enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1u0Eh-aLZ2P4X0tpQhAcKjOoZ7gc10fm?usp=sharing>

Atentamente,


JORGE CARBONO
 Profesional Especializado código 222 Grado 08
 Fotos Oficio (1) Fotos Anverso (0)

Revisa: Una Día - Director Administrativo y Financiero 

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del director de acueducto mediante comunicación de radicado 1-2022-500-2937, la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

Documento de la calificación de la propuesta técnica y económica sin firma de la subgerente corporativa.

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

Por otra parte, después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se no se realizaron completamente las correcciones correspondientes descritas en las observaciones del informe preliminar, toda vez que solo se pudo constatar la publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, de un (1) solo pago correspondientes al contrato No 078 de 2022:

- Orden de Pago No 22000988 de fecha 31 de agosto de 2022, por valor de \$ 28.549.432 y orden de giro No 1710 de fecha 01/10/2022

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de **\$ 71.373.582** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de **\$28.549.432**, lo que corresponde a un **39,99 %**.

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue.

Expuesto lo anterior, no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato por lo cual se **MANTIENE** la siguiente observación presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria:

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo
-------------------------------	--

OBSERVACION 5	
CONTRATO	079 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Construcción del colector Tamaca, ubicado en la carrera segunda entre calles 8 y 10, calles 13 y 14 y calles 19 y 20, en el Distrito de Santa Marta.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.516.136.133
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA D&D SAS

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia disciplinaria y sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	<p>No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 079 de 2022.</p> <p>No se evidenciaron más pagos (solo el pago del anticipo) en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.</p>
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<p><u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.</p> <p><u>DOCUMENTACION DEL CONTRATO</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz - Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. James casquete - Ex subgerente de proyectos (supervisor del contrato)</p>

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoció de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá consultar mes a mes al Área Jurídica quienes concaran con los soportes disponible para los cargos y entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera al 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/11QFb-oL72P4XXgtpQhAckJOnZ7qc10Fm?usp=sharing>

Atentamente,


JORGE CARBONO
 P.E. Oficina de Control Interno código 222 Grupo 03
 Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Revisó: Ura Díaz – Director Administrativo y Financiero 

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbono mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/11QFb-oL72P4XXgtpQhAckJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se no se realizaron completamente las correcciones correspondientes descritas en las observaciones del informe preliminar, toda vez que solo se pudo

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

constatar la publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, de un (1) solo pago (anticipo) correspondientes al contrato No 079 de 2022:

- Orden de Pago No 22001012 de fecha 15 de septiembre de 2022, por valor de \$ 754.840.839 y orden de giro No 1603 de fecha 16/09/2022

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de \$ **\$2.516.136.133** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de **\$754.840.839**, lo que corresponde a un **29,99 %**.

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue; por tal razón no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato.

Por otra parte, con respecto a la observación descrita en el informe preliminar: No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 079 de 2022; no se recibieron descargos.

Expuesto lo anterior, se **MANTIENEN** las siguientes observaciones presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria:

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 079 de 2022.

PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo
	<u>DOCUMENTACION DEL CONTRATO</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. James casquete - Ex subgerente de proyectos (supervisor del contrato)

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

OBSERVACION 6	
CONTRATO	080 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de elementos de papelería bajo el esquema de monto agotable, para cumplir con el óptimo desempeño de actividades administrativas de la ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 123,242,690
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PAPELERÍA CONTINENTAL LTDA
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que permeen el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<p><u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u></p> <p>Yahaira Díaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Lilliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.</p>

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar las correctivas para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los papeles y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá consultar mes a mes al Área Jurídica quienes contarán con los soportes disponibles para los cargos a antes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlazo en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, en adjunto enlazo:

<https://drive.google.com/drive/folders/11QFb-oL72P4XXgtpQhAckJOnZ7qc10Fm?usp=sharing>

Atentamente,


JORGE CARBONO
Funcionario Especializado código 712 Grupo 03

Folios Oficio (1) Folios Anexos (0)

Remite: Una Vez – Director Administrativo y Financiero 

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbono mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/11QFb-oL72P4XXgtpQhAckJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se no se realizaron completamente las correcciones correspondientes descritas en las observaciones del informe preliminar, toda vez que solo se pudieron

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

constatar la publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, de los siguientes pagos correspondientes al contrato No 080 de 2022:

- Orden de Pago No 22000973 de fecha 31 de agosto de 2022, por valor de \$ 54.374.477 y ordenes de giro No 1767, 1768 y 1769 de fecha 19/10/2022
- Orden de Pago No 22001315 de fecha 31 de octubre de 2022, por valor de \$ 28.245.437 y orden de giro No 1964 de fecha 18/11/2022

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de \$ **\$123.242.690** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de \$ **\$ 82,619,914**, lo que corresponde a un **67,03%**.

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue.

Expuesto lo anterior, no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato por lo cual se **MANTIENE** la siguiente observación presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria:

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo
-------------------------------	---

OBSERVACION 7	
CONTRATO	081 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de electrobomba sumergible AQUAPARK PEARL, 5.0 hp 220 v 2 90 GPM 67 mts caja control para la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.460.500
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FRIO ELECTRICOS SM SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que permean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS C.B. DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoció de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar las correctivas para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contarán con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LQFh-oL72P4XXgtbQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link

Atentamente,


JORGE CARBONÓ
 Funcionario Especializado según 232 orden de
 Folio Oficio (1) Folio Anexos (2)

Revista Una Día - Director Administrativo y Financiero 

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-500-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LQFh-oL72P4XXgtbQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), de igual manera fue verificada la información publicada tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, por ende la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias.

OBSERVACION 8	
CONTRATO	083 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el servicio de mantenimiento al emisario submarino de la ciudad de Santa Marta.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 352.433.624
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACION DE BUZOS TECNICOS DE SANTA MARTA.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria

PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	<p>No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 083 de 2022.</p> <p>No se evidenciaron más pagos (solo el pago del anticipo) en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.</p>
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que permean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<p><u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.</p> <p><u>DOCUMENTACION DEL CONTRATO</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz – Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado (supervisor de contrato).</p>

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Observación 1:

Contrato: 883 de 2022

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EMBARSO SUB MARINO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA

Contratista: ASOCIACIÓN DE BUZOS TÉCNICOS DE SANTA MARTA

1.1. No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLÁUSULA CUARTA- VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No. 883 de 2022.

Respuesta:

1.1. Se anexó hojas de vida de los Señores: GUILLERMO BOHORQUEZ - MELIBEL URRILES - ADRIAN QUIROZ - FLAVIO MENDEZ - JUSTO TEJEDA - PEDRO JOSE ZAPATA ROA - RUBEN RUIZ - WILLIAM QUIROZ VUELVAS, personal propuesto para el cumplimiento del Objeto Contractual.

Así mismo, bajo Rad: 1-2022500-2976, se remitió a la Oficina Asesoría Jurídica y de Gestión Contractual, las hojas de vida para que sean anexadas al expediente del contrato relacionado anteriormente (VER DOCUMENTOS CARPETA No. 8)



ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Rad: 1-2022500-2976
17 de noviembre de 2022

Señor(a) CI/CA:

DE: OLIVERA JORDAN - Jefe Oficina Asesoría Jurídica y de Gestión Contractual

DE: MARCO TALEDO ESCOBAR - Director de Mantenimiento

Asunto: ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL - CONTRATO 883 DE 2022

Destino:

En atención al escrito de referencia, la Dirección de Mantenimiento de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta, ESSMAR ESP, se permite tener HOJAS DE VIDA del personal propuesto para el cumplimiento del objeto del Contrato 883 de 2022, para que sea enviado a custodia con el mismo asunto.

Las actuaciones dadas a realizar quedan en el presente.

Cordialmente,



MARCO TALEDO ESCOBAR
Director de Mantenimiento
Folio 002 (1) Folio Anexo (0)

*Quintero Alvarado
a cargo
17 de Nov 2022*

Amigo Tecnológico
Calle 70 N. 77-48 Sector Kelt
Bosque de la Paz - Santa Marta
Dirección NQK al 0100/0111/0112/0113/0114/0115/0116/0117/0118/0119/0120/0121/0122/0123/0124/0125/0126/0127/0128/0129/0130/0131/0132/0133/0134/0135/0136/0137/0138/0139/0140/0141/0142/0143/0144/0145/0146/0147/0148/0149/0150/0151/0152/0153/0154/0155/0156/0157/0158/0159/0160/0161/0162/0163/0164/0165/0166/0167/0168/0169/0170/0171/0172/0173/0174/0175/0176/0177/0178/0179/0180/0181/0182/0183/0184/0185/0186/0187/0188/0189/0190/0191/0192/0193/0194/0195/0196/0197/0198/0199/0200/0201/0202/0203/0204/0205/0206/0207/0208/0209/0210/0211/0212/0213/0214/0215/0216/0217/0218/0219/0220/0221/0222/0223/0224/0225/0226/0227/0228/0229/0230/0231/0232/0233/0234/0235/0236/0237/0238/0239/0240/0241/0242/0243/0244/0245/0246/0247/0248/0249/0250/0251/0252/0253/0254/0255/0256/0257/0258/0259/0260/0261/0262/0263/0264/0265/0266/0267/0268/0269/0270/0271/0272/0273/0274/0275/0276/0277/0278/0279/0280/0281/0282/0283/0284/0285/0286/0287/0288/0289/0290/0291/0292/0293/0294/0295/0296/0297/0298/0299/0300/0301/0302/0303/0304/0305/0306/0307/0308/0309/0310/0311/0312/0313/0314/0315/0316/0317/0318/0319/0320/0321/0322/0323/0324/0325/0326/0327/0328/0329/0330/0331/0332/0333/0334/0335/0336/0337/0338/0339/0340/0341/0342/0343/0344/0345/0346/0347/0348/0349/0350/0351/0352/0353/0354/0355/0356/0357/0358/0359/0360/0361/0362/0363/0364/0365/0366/0367/0368/0369/0370/0371/0372/0373/0374/0375/0376/0377/0378/0379/0380/0381/0382/0383/0384/0385/0386/0387/0388/0389/0390/0391/0392/0393/0394/0395/0396/0397/0398/0399/0400/0401/0402/0403/0404/0405/0406/0407/0408/0409/0410/0411/0412/0413/0414/0415/0416/0417/0418/0419/0420/0421/0422/0423/0424/0425/0426/0427/0428/0429/0430/0431/0432/0433/0434/0435/0436/0437/0438/0439/0440/0441/0442/0443/0444/0445/0446/0447/0448/0449/0450/0451/0452/0453/0454/0455/0456/0457/0458/0459/0460/0461/0462/0463/0464/0465/0466/0467/0468/0469/0470/0471/0472/0473/0474/0475/0476/0477/0478/0479/0480/0481/0482/0483/0484/0485/0486/0487/0488/0489/0490/0491/0492/0493/0494/0495/0496/0497/0498/0499/0500/0501/0502/0503/0504/0505/0506/0507/0508/0509/0510/0511/0512/0513/0514/0515/0516/0517/0518/0519/0520/0521/0522/0523/0524/0525/0526/0527/0528/0529/0530/0531/0532/0533/0534/0535/0536/0537/0538/0539/0540/0541/0542/0543/0544/0545/0546/0547/0548/0549/0550/0551/0552/0553/0554/0555/0556/0557/0558/0559/0560/0561/0562/0563/0564/0565/0566/0567/0568/0569/0570/0571/0572/0573/0574/0575/0576/0577/0578/0579/0580/0581/0582/0583/0584/0585/0586/0587/0588/0589/0590/0591/0592/0593/0594/0595/0596/0597/0598/0599/0600/0601/0602/0603/0604/0605/0606/0607/0608/0609/0610/0611/0612/0613/0614/0615/0616/0617/0618/0619/0620/0621/0622/0623/0624/0625/0626/0627/0628/0629/0630/0631/0632/0633/0634/0635/0636/0637/0638/0639/0640/0641/0642/0643/0644/0645/0646/0647/0648/0649/0650/0651/0652/0653/0654/0655/0656/0657/0658/0659/0660/0661/0662/0663/0664/0665/0666/0667/0668/0669/0670/0671/0672/0673/0674/0675/0676/0677/0678/0679/0680/0681/0682/0683/0684/0685/0686/0687/0688/0689/0690/0691/0692/0693/0694/0695/0696/0697/0698/0699/0700/0701/0702/0703/0704/0705/0706/0707/0708/0709/0710/0711/0712/0713/0714/0715/0716/0717/0718/0719/0720/0721/0722/0723/0724/0725/0726/0727/0728/0729/0730/0731/0732/0733/0734/0735/0736/0737/0738/0739/0740/0741/0742/0743/0744/0745/0746/0747/0748/0749/0750/0751/0752/0753/0754/0755/0756/0757/0758/0759/0760/0761/0762/0763/0764/0765/0766/0767/0768/0769/0770/0771/0772/0773/0774/0775/0776/0777/0778/0779/0780/0781/0782/0783/0784/0785/0786/0787/0788/0789/0790/0791/0792/0793/0794/0795/0796/0797/0798/0799/0800/0801/0802/0803/0804/0805/0806/0807/0808/0809/0810/0811/0812/0813/0814/0815/0816/0817/0818/0819/0820/0821/0822/0823/0824/0825/0826/0827/0828/0829/0830/0831/0832/0833/0834/0835/0836/0837/0838/0839/0840/0841/0842/0843/0844/0845/0846/0847/0848/0849/0850/0851/0852/0853/0854/0855/0856/0857/0858/0859/0860/0861/0862/0863/0864/0865/0866/0867/0868/0869/0870/0871/0872/0873/0874/0875/0876/0877/0878/0879/0880/0881/0882/0883/0884/0885/0886/0887/0888/0889/0890/0891/0892/0893/0894/0895/0896/0897/0898/0899/0900/0901/0902/0903/0904/0905/0906/0907/0908/0909/0910/0911/0912/0913/0914/0915/0916/0917/0918/0919/0920/0921/0922/0923/0924/0925/0926/0927/0928/0929/0930/0931/0932/0933/0934/0935/0936/0937/0938/0939/0940/0941/0942/0943/0944/0945/0946/0947/0948/0949/0950/0951/0952/0953/0954/0955/0956/0957/0958/0959/0960/0961/0962/0963/0964/0965/0966/0967/0968/0969/0970/0971/0972/0973/0974/0975/0976/0977/0978/0979/0980/0981/0982/0983/0984/0985/0986/0987/0988/0989/0990/0991/0992/0993/0994/0995/0996/0997/0998/0999/1000/1001/1002/1003/1004/1005/1006/1007/1008/1009/1010/1011/1012/1013/1014/1015/1016/1017/1018/1019/1020/1021/1022/1023/1024/1025/1026/1027/1028/1029/1030/1031/1032/1033/1034/1035/1036/1037/1038/1039/1040/1041/1042/1043/1044/1045/1046/1047/1048/1049/1050/1051/1052/1053/1054/1055/1056/1057/1058/1059/1060/1061/1062/1063/1064/1065/1066/1067/1068/1069/1070/1071/1072/1073/1074/1075/1076/1077/1078/1079/1080/1081/1082/1083/1084/1085/1086/1087/1088/1089/1090/1091/1092/1093/1094/1095/1096/1097/1098/1099/1100/1101/1102/1103/1104/1105/1106/1107/1108/1109/1110/1111/1112/1113/1114/1115/1116/1117/1118/1119/1120/1121/1122/1123/1124/1125/1126/1127/1128/1129/1130/1131/1132/1133/1134/1135/1136/1137/1138/1139/1140/1141/1142/1143/1144/1145/1146/1147/1148/1149/1150/1151/1152/1153/1154/1155/1156/1157/1158/1159/1160/1161/1162/1163/1164/1165/1166/1167/1168/1169/1170/1171/1172/1173/1174/1175/1176/1177/1178/1179/1180/1181/1182/1183/1184/1185/1186/1187/1188/1189/1190/1191/1192/1193/1194/1195/1196/1197/1198/1199/1200/1201/1202/1203/1204/1205/1206/1207/1208/1209/1210/1211/1212/1213/1214/1215/1216/1217/1218/1219/1220/1221/1222/1223/1224/1225/1226/1227/1228/1229/1230/1231/1232/1233/1234/1235/1236/1237/1238/1239/1240/1241/1242/1243/1244/1245/1246/1247/1248/1249/1250/1251/1252/1253/1254/1255/1256/1257/1258/1259/1260/1261/1262/1263/1264/1265/1266/1267/1268/1269/1270/1271/1272/1273/1274/1275/1276/1277/1278/1279/1280/1281/1282/1283/1284/1285/1286/1287/1288/1289/1290/1291/1292/1293/1294/1295/1296/1297/1298/1299/1300/1301/1302/1303/1304/1305/1306/1307/1308/1309/1310/1311/1312/1313/1314/1315/1316/1317/1318/1319/1320/1321/1322/1323/1324/1325/1326/1327/1328/1329/1330/1331/1332/1333/1334/1335/1336/1337/1338/1339/1340/1341/1342/1343/1344/1345/1346/1347/1348/1349/1350/1351/1352/1353/1354/1355/1356/1357/1358/1359/1360/1361/1362/1363/1364/1365/1366/1367/1368/1369/1370/1371/1372/1373/1374/1375/1376/1377/1378/1379/1380/1381/1382/1383/1384/1385/1386/1387/1388/1389/1390/1391/1392/1393/1394/1395/1396/1397/1398/1399/1400/1401/1402/1403/1404/1405/1406/1407/1408/1409/1410/1411/1412/1413/1414/1415/1416/1417/1418/1419/1420/1421/1422/1423/1424/1425/1426/1427/1428/1429/1430/1431/1432/1433/1434/1435/1436/1437/1438/1439/1440/1441/1442/1443/1444/1445/1446/1447/1448/1449/1450/1451/1452/1453/1454/1455/1456/1457/1458/1459/1460/1461/1462/1463/1464/1465/1466/1467/1468/1469/1470/1471/1472/1473/1474/1475/1476/1477/1478/1479/1480/1481/1482/1483/1484/1485/1486/1487/1488/1489/1490/1491/1492/1493/1494/1495/1496/1497/1498/1499/1500/1501/1502/1503/1504/1505/1506/1507/1508/1509/1510/1511/1512/1513/1514/1515/1516/1517/1518/1519/1520/1521/1522/1523/1524/1525/1526/1527/1528/1529/1530/1531/1532/1533/1534/1535/1536/1537/1538/1539/1540/1541/1542/1543/1544/1545/1546/1547/1548/1549/1550/1551/1552/1553/1554/1555/1556/1557/1558/1559/1560/1561/1562/1563/1564/1565/1566/1567/1568/1569/1570/1571/1572/1573/1574/1575/1576/1577/1578/1579/1580/1581/1582/1583/1584/1585/1586/1587/1588/1589/1590/1591/1592/1593/1594/1595/1596/1597/1598/1599/1600/1601/1602/1603/1604/1605/1606/1607/1608/1609/1610/1611/1612/1613/1614/1615/1616/1617/1618/1619/1620/1621/1622/1623/1624/1625/1626/1627/1628/1629/1630/1631/1632/1633/1634/1635/1636/1637/1638/1639/1640/1641/1642/1643/1644/1645/1646/1647/1648/1649/1650/1651/1652/1653/1654/1655/1656/1657/1658/1659/1660/1661/1662/1663/1664/1665/1666/1667/1668/1669/1670/1671/1672/1673/1674/1675/1676/1677/1678/1679/1680/1681/1682/1683/1684/1685/1686/1687/1688/1689/1690/1691/1692/1693/1694/1695/1696/1697/1698/1699/1700/1701/1702/1703/1704/1705/1706/1707/1708/1709/1710/1711/1712/1713/1714/1715/1716/1717/1718/1719/1720/1721/1722/1723/1724/1725/1726/1727/1728/1729/1730/1731/1732/1733/1734/1735/1736/1737/1738/1739/1740/1741/1742/1743/1744/1745/1746/1747/1748/1749/1750/1751/1752/1753/1754/1755/1756/1757/1758/1759/1760/1761/1762/1763/1764/1765/1766/1767/1768/1769/1770/1771/1772/1773/1774/1775/1776/1777/1778/1779/1780/1781/1782/1783/1784/1785/1786/1787/1788/1789/1790/1791/1792/1793/1794/1795/1796/1797/1798/1799/1800/1801/1802/1803/1804/1805/1806/1807/1808/1809/1810/1811/1812/1813/1814/1815/1816/1817/1818/1819/1820/1821/1822/1823/1824/1825/1826/1827/1828/1829/1830/1831/1832/1833/1834/1835/1836/1837/1838/1839/1840/1841/1842/1843/1844/1845/1846/1847/1848/1849/1850/1851/1852/1853/1854/1855/1856/1857/1858/1859/1860/1861/1862/1863/1864/1865/1866/1867/1868/1869/1870/1871/1872/1873/1874/1875/1876/1877/1878/1879/1880/1881/1882/1883/1884/1885/1886/1887/1888/1889/1890/1891/1892/1893/1894/1895/1896/1897/1898/1899/1900/1901/1902/1903/1904/1905/1906/1907/1908/1909/1910/1911/1912/1913/1914/1915/1916/1917/1918/1919/1920/1921/1922/1923/1924/1925/1926/1927/1928/1929/1930/1931/1932/1933/1934/1935/1936/1937/1938/1939/1940/1941/1942/1943/1944/1945/1946/1947/1948/1949/1950/1951/1952/1953/1954/1955/1956/1957/1958/1959/1960/1961/1962/1963/1964/1965/1966/1967/1968/1969/1970/1971/1972/1973/1974/1975/1976/1977/1978/1979/1980/1981/1982/1983/1984/1985/1986/1987/1988/1989/1990/1991/1992/1993/1994/1995/1996/1997/1998/1999/2000/2001/2002/2003/2004/2005/2006/2007/2008/2009/2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017/2018/2019/2020/2021/2022/2023/2024/2025/2026/2027/2028/2029/2030/2031/2032/2033/2034/2035/2036/2037/2038/2039/2040/2041/2042/2043/2044/2045/2046/2047/2048/2049/2050/2051/2052/2053/2054/2055/2056/2057/2058/2059/2060/2061/2062/2063/2064/2065/2066/2067/2068/2069/2070/2071/2072/2073/2074/2075/2076/2077/2078/2079/2080/2081/2082/2083/2084/2085/2086/2087/2088/2089/2090/2091/2092/2093/2094/2095/2096/2097/2098/2099/2100/2101/2102/2103/2104/2105/2106/2107/2108/2109/2110/2111/2112/2113/2114/2115/2116/2117/2118/2119/2120/2121/2122/2123/2124/2125/2126/2127/2128/2129/2130/2131/2132/2133/2134/2135/2136/2137/2138/2139/2140/2141/2142/2143/2144/2145/2146/2147/2148/2149/2150/2151/2152/2153/2154/2155/2156/2157/2158/2159/2160/2161/2162/2163/2164/2165/2166/2167/2168/2169/2170/2171/2172/2173/2174/2175/2176/2177/2178/2179/2180/2181/2182/2183/2184/2185/2186/2187/2188/2189/2190/2191/2192/2193/2194/2195/2196/2197/2198/2199/2200/2201/2202/2203/2204/2205/2206/2207/2208/2209/2210/2211/2212/2213/2214/2215/2216/2217/2218/2219/2220/2221/2222/2223/2224/2225/2226/2227/2228/2229/2230/2231/2232/2233/2234/2235/2236/2237/2238/2239/2240/2241/2242/2243/2244/2245/2246/2247/2248/2249/2250/2251/2252/2253/2254/2255/2256/2257/2258/2259/2260/2261/2262/2263/2264/2265/2266/2267/2268/2269/2270/2271/2272/2273/2274/2275/2276/2277/2278/2279/2280/2281/2282/2283/2284/2285/2286/2287/2288/2289/2290/2291/2292/2293/2294/2295/2296/2297/2298/2299/23

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247

5 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 15

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoció de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar las correctivas para que no se presentara un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá consultar más a mes el Área Jurídica quienes cuentan con los soportes disponible para los cargos a efectos de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto entesa en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, standiendo de esta manera el 100% del requerimiento, en adjunta en-tese.

<https://drive.google.com/drive/datasets/1.083u0-T2F4X9p0C4eK0C0Tj0r110BrDap0r0a00g>

Atentamente,



JORGE CARBONO

Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

Feloa Oficio (C) Feloa Anivel (C)

Revisó: Eric Díaz – Director Administrativo y Recursos 

ANALISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del director de alcantarillado mediante comunicación de radicado 1-2022-500-2976, la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

No se evidencia en el expediente contractual para el pago del anticipo, las hojas de vida del personal propuesto para el cumplimiento del objeto, según lo descrito en la CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato No 083 de 2022.

Por otra parte, después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbono mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-ol72P4XXgtpQhAckJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias, toda vez que pudo evidenciar los siguientes pagos en el SECOP y SIA OBSERVA, de igual manera la correcta ejecución del contrato No 083 de 2022:

- Se realizó pago de anticipo mediante orden de giro 1573 de fecha 08/09/2022 y orden de pago No 22000880 de fecha 16 de agosto de 2022, por valor de \$ 105.730.087
- Se realizó pago mediante orden de giro No 2065 de fecha 30/11/2022 y Orden de Pago No 22001319 de fecha 31 de octubre de 2022, por valor de \$ 246.703.536.

OBSERVACION 9	
CONTRATO	084 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de muestreo y análisis de laboratorio del agua producida para consumo humano, de las aguas crudas, de las aguas residuales domésticas y no domésticas, de las aguas residuales vertidas a la bahía de santa marta a través del emisario submarino, de la calidad del aire en la ebar norte y de la calidad de los residuos (lodos y estopas) provenientes de las redes de alcantarillado de conformidad con las normas vigentes
VALOR DEL CONTRATO	\$ 234.545.211
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

	igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno – Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247

6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
 Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
 Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 23

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoció de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar las correctivas para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la Información donde se podrá consultar mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargos a efectos de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto en archivo en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1iDFhUc72R6VYqzCnA-KCpY7ac1SEm7umpw4ad?usp=sharing>

Atentamente,


JORGE CARBONO
 Profesional Especializado código 332 en trámite
 Tel: Of. 01 (5) 8444333 (3)

Revisó: Lina Díaz – Director Administrativo y Financiero 

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado el link enviado con los respectivos pagos de los contratos sujetos de auditoría en el link enviado https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-ol72P4XXgtOqOhAckJOz7qc10Fm?usp=share_link) y se hace la claridad que la carpeta del contrato No 084 de 2022 estaba vacía; de igual manera se procedió a revisar nuevamente las plataformas SECOP y SIA OBSERVA y solo hasta el día 15 de Febrero de 2023 se pudieron evidenciar los siguientes pagos los cuales no habían sido colgados.

- Se realizó pago mediante orden de giro No 2048 de fecha 15/12/2022 y Orden de Pago No 22001432 de fecha 30 de noviembre de 2022, por valor de \$ 28.836.011.
- Se realizó pago mediante orden de giro No 2372 de fecha 28/12/2022 y Orden de Pago No 22001524 de fecha 22 de diciembre de 2022, por valor de \$ 45.197.698.

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de \$ **234.545.211** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de \$ **74.033.709**, lo que corresponde a un **31,56%**.

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue.

Por tal razón la oficina de control interno concluye que se **MANTIENE** la observación presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria, toda vez que no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP
	Yahaira Díaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo

OBSERVACION 10	
CONTRATO	088 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión presupuestal a la oficina de la subgerencia corporativa de la ESSMAR E.S.P en ejercicio de la obligatoriedad que posee la entidad de la presentación y consolidación de información financiera, contable y presupuestal que se

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

	requiera para la elaboración y rendición de Informes a los distintos entes de control.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.500.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARYURIS MARTINEZ BENITEZ
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria, Disciplinaria y Fiscal.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	<p>Solo se evidenciaron tanto en el SECOP II como en el SIA OBSERVA los pagos correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre de 2022, por tal razón no se pudo revisar a satisfacción la correcta ejecución del contrato.</p> <p>Se encontró que los Anexos 1,2,3,4 que soportan los informes de actividades de los meses Agosto y Septiembre de 2022, son los mismos.</p>
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<p><u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Díaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.</p> <p><u>EJECUCION DEL CONTRATO</u> Yahaira Díaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno- exsubgerente Corporativo (supervisor de contrato) Misael Araujo - Subgerente Corporativo (supervisor de contrato).</p>

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 39

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá compartir más a más al Área Jurídica quienes contarán con los soportes disponible para los cargos a estos de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, vos permitimos enviar a djusto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link

Atentamente,


JORGE CARBONO
 Control Especializado Código 102 Grupo 03
 Falces 0500 (5) Falces Avenida 03

Revisor: Luis Delgado - Director Administrativo y Financiero 

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbono mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias, toda vez que pudo evidenciar la respectiva corrección y la debida ejecución del contrato.

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

OBSERVACION 11	
CONTRATO	089 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de dotación para el personal administrativo y operativo de la empresa de servicios públicos de santa marta ESSMAR ESP, con el fin de dar cumplimiento al marco legal y generar imagen institucional durante la prestación de sus servicios.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 359.429.980
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES ALIPAR Y CIA. LTDA.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez – Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito – P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos: RAD N° 1-2023-600-003247
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 13

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoció de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en el entrega de los pagos y sus respectivas libretas.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá consultar mes a mes al Área Jurídica cuáles contratos con los soportes disponible para los cargues a áreas de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el informe preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlaces en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera al 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-qL72P4XXgtbQhAckJOnZ7qc10Fm?usp=share_link

Atentamente,


JORGE CARBONO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

Firma Oficio (El Polvo es azul) (S)

Revista: Área de Control - Director Administrativo y Financiero 

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbono mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-qL72P4XXgtbQhAckJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias, toda vez que pudo evidenciar la respectiva corrección y la debida ejecución del contrato.

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

OBSERVACION 12	
CONTRATO	090 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Reposición de colector en 16" sanitario en la carrera 48 con calle 16 en el barrio miguel pinedo sector pantano de la ciudad de Santa Marta DTCH
VALOR DEL CONTRATO	\$ 280.000.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	<p>No se encuentra el acta de inicio en medio físico en el expediente contractual, se realiza revisión en secop II y se divide el documento cargado.</p> <p>No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.</p>
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que permean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<p><u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Díaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.</p> <p><u>DOCUMENTACION DEL CONTRATO</u> Yahaira Díaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz - Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Marco Aurelio Toledo - Director de alcantarillado</p>

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247

6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO

Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoció de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contarán con los soportes disponible para los cargues a antes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpOhAckJOnZ7qc10Fm?usp=sharing>

Atentamente,


JORGE CARBONO
 Profesional Especializado código 222 Grado 06
 - Puntos Oficia (2) Felles Anexos (5)

Revisó: Uno Diez – Director Administrativo y Financiero 

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpOhAckJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias, toda vez que pudo evidenciar la respectiva corrección y la debida ejecución del contrato.

PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

OBSERVACION 13	
CONTRATO	093 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Arrendar una plataforma tecnológica corporativa de software en modelo SAAS y hardware que integre las áreas contables, financiera, administrativa, jurídica, talento humano, comercial y técnica, consistente en desarrollar las actividades de captura, migración, procesamiento, análisis y suministro de información que permita a la empresa mejorar sus procedimientos administrativos, comerciales y de operatividad en terreno, estableciendo información de una manera eficiente y confiable
VALOR DEL CONTRATO	\$ 850.000.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria, disciplinaria y fiscal.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	<p>No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.</p> <p>Se evidencia un posible detrimento patrimonial por haberse contratado dos módulos (nómina y almacén y activos fijos) los cuales no se están implementando por no cumplir con las necesidades requeridas por las áreas para la operatividad, tal y como lo manifiesta el P.E. DUMAR OLMOS en comunicación de radicado 1-2022600-2891 de fecha 16 de Diciembre de 2022.</p> <p>Por otra parte mediante comunicación de radicado 1-2022600-2911 de fecha 20 de Diciembre de 2022, la directora de capital humano manifiesta que las nóminas se continúan haciendo de manera manual ante las deficiencias en la parametrización del software.</p>

PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

Al controlador del PAF NERC: 1-2512300-2881
 16/10/2012

Santa Marta D.T.C.H.

PARA: Luis Alberto Delgado - Asesor de control interno
DE: DUMAR ENRIQUE OLMOS POSADA - P. E. Asesor a la Subg. Corporativa
ASUNTO: Revisión a solicitud de certificado implementación de software RAD No. 12012200-2828 - 03 de diciembre del 2012

Constará de:

Desde acuerdo a la primera pregunta se critica que no se está dando uso al módulo de Atención y activos fijos. Hemos manifestado en varias ocasiones que esto no cumple con las necesidades requeridas para la operatividad ya que este módulo al parecer no ha sido desarrollado para una empresa que presta este servicio y lo que se ha querido hacer por el controlista es desarrollarlo con nosotros. Cabe resaltar que se trabajó en conjunto con el área Financiera y no fue posible que esta nos enviara una información favorable cuantitativamente.

Agradecemos la atención prestada y estaré presto a colaborar de ser necesario.

Coordinador

DUMAR ENRIQUE OLMOS POSADA
 P. E. Asesor a la Subg. Corporativa

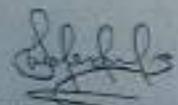
- Diferencia en la actualización de los recibos en el Reporte de Seguridad Social y nómina. Cabe resaltar que no se presenta en todos los colaboradores.
- Inconsistencia en la generación de los desembolsos de los trabajadores.
- Inconsistencia en los reportes generales.
- Inconsistencia en los procesos de liquidaciones de vacaciones y vacaciones.
- Inconsistencia en los deducidos por embargos. Es de aclarar que este porcentaje es impuesto por los Juzgados.

En la atención a lo anterior, las nóminas se continuaron realizando de manera manual, liberado por el grupo de nóminas y situaciones administrativas.

Actualmente ante las deficiencias en la parametrización del software y generación de la nómina, liquidaciones que ya habían sido evidenciadas por el grupo de TIC y por el grupo de nóminas y situaciones administrativas el proceso fue suspendido en el mes de noviembre de la vigencia actual.

Agradecemos de antemano su amable y oportuna gestión.

Cordialmente,


SULEIDY ARROYO GONZALEZ
 Director Administrativo de Capital Humano
 Felis Díaz | Felis Arroyo |

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<p><u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.</p> <p><u>EJECUCION DEL CONTRATO</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa (supervisor del contrato) Misael Araujo - Subgerente Corporativo (supervisor del contrato)</p>

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

PROCESO	EVALUACION Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	Control de Desempeño Operativo	CÓDIGO	SI-F04
	FORMATO	Acta de Reunión	VERSIÓN	1

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 7/11/2014 LUGAR: B-101

OBJETO: Seguimiento a la ejecución de la obra de mantenimiento de la infraestructura de la red de agua.

TEMAS: Seguimiento a la ejecución de la obra de mantenimiento de la red de agua.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó la reunión de Seguimiento de la ejecución de la obra de mantenimiento de la infraestructura de la red de agua, con la presencia del Gerente General y el Gerente de Operación y Mantenimiento.

OBSERVACIONES

Se evidencian la no operación de los medidores de flujo y el aumento del consumo administrativo, por lo cual se solicita documentar el valor de la factura de diciembre.

No.	CONFORMIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Se requiere conformar la base de datos de los medidores de flujo y el aumento del consumo administrativo de la factura de diciembre.	[Firma]	
2	Se requiere conformar la base de datos de los medidores de flujo y el aumento del consumo administrativo de la factura de diciembre.	[Firma]	
3	Se requiere conformar la base de datos de los medidores de flujo y el aumento del consumo administrativo de la factura de diciembre.	[Firma]	
4	Se requiere conformar la base de datos de los medidores de flujo y el aumento del consumo administrativo de la factura de diciembre.	[Firma]	

ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	Control de Desempeño Operativo	CÓDIGO	SI-F04
	FORMATO	Acta de Reunión	VERSIÓN	1

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE	CODIGO
1	Enrique Gómez	Gerente General	ESSMAR
2	Rafael Sánchez	Gerente de Operación	ESSMAR
3	Rafael Sánchez	Gerente de Operación	ESSMAR
4	Thelma Rojas	Gerente de Operación	ESSMAR
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

ESSMAR FINANCIERA
 AV. BOLÍVAR 120
 TEL: (57) 300 1200
 SANTAMARTA - COLOMBIA

Nova Crédito Electrónico
 No. 3-224

Fecha de Crédito: 2014-12-14

Fecha de Pago: 27-12-14

Monto: 4.750.000,00

Exposición: 11/12/2014

Vencimiento: 11/12/2014

No.	Cantidad	Saldo	Nombre proveedor	Descripción	Monto	T. Débito	V. Débito	Monto Débito	N. Total
1	1.00	4.750.000,00	Administración de la Red - P&O	Administración y Mantenimiento	4.750.000,00	4.750.000,00	4.750.000,00	4.750.000,00	4.750.000,00
Total Débito									
Total Crédito									
Total									

Observaciones: No se registra el pago.

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERTEC - SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS LIMITADA
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Sancionatoria y Disciplinaria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	<p>No se encuentra el acta de inicio en medio físico en el expediente contractual, se procede a realizar la revisión en secop II y se divisa el documento cargado.</p> <p>No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.</p>
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que permeen el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<p><u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.</p> <p><u>DOCUMENTACION DEL CONTRATO</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz - Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Sandra Juanita Torres - Directora de Operaciones (supervisora del contrato)</p>

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Observación 14.

Contrato: 094 de 2022

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, ELÉCTRICO Y/O MECÁNICO, Y SUMINISTRAR ELEMENTOS Y/O REPUESTOS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES DE LAS ESTACIONES DE AGUAS RESIDUALES OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR.

Contratista: SERTEC - SERVICIOS TÉCNICOS MINEROS Y FERREOS LIMITADA.

14.1. No se encuentra el acta de inicio en medio físico en el expediente contractual, se procede a realizar la revisión en SECOP II y se divisa el documento cargado.

Respuesta:

14.1 Bajo Radicado 1-2022500-2951 el día 23 de diciembre se hizo entrega a la Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual del ACTA DE INICIO del contrato No. 094 de 2022, ya que por un error humano involuntario no se entregó en los tiempos estipulados. Se anexa documento, como soporte de la entrega (VER DOCUMENTOS CARPETA No.14)

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	ACTA DE INICIO Contrato No. 094
IDP 001 Fecha: 23 de Diciembre de 2022 Lugar: Santa Marta ASISTENTES: PARA: EL DISTRITO DE SANTA MARTA - DEPARTAMENTO DE SANTA MARTA DE: SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ASISTENTE: SERVICIOS TÉCNICOS MINEROS Y FERREOS S.A.S. OBJETIVO: Se realiza el acta de inicio de la Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR S.A.S., en virtud del ACTA DE INICIO del Contrato No. 094 de 2022, para los alcances estipulados en el mismo contrato. Los alcances de este acta de inicio son los siguientes: Deletado:  Ing. JUAN CARLOS TORRES LEÓN Subgerente de Acueducto y Alcantarillado ESSMAR S.A.S. Fecha: 23 de Diciembre de 2022	A. DATOS GENERALES TÍTULO DE DESCRIPCIÓN : 094 de Radicación de 2022 ENTIDAD : Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR S.A.S. NO : 00000000-0 CONTRATISTA : Servicios Técnicos Mineros y Ferreos SERTEC S.A.S. NIT O C.C. : 90026020-0 OBJETO : PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, ELÉCTRICO Y/O MECÁNICO, Y SUMINISTRAR ELEMENTOS Y/O REPUESTOS DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES DE LAS ESTACIONES DE AGUAS RESIDUALES OPERADAS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, ESSMAR S.A.S. VALOR TOTAL : Para todos los alcances legales y fiscales de conformidad con la especificación de los términos de referencia con las necesidades de la Empresa y el resultado del estudio de mercado, se por valor de cuatro SETENTA Y SEIS MILLOES QUINIENTOS CUARENTA Y NÚN MILLOES CINCO (5.765.540.000) DÓLARES ESTADOUNIDENSES. FORMA DE PAGO : La Empresa se obliga al cumplimiento del valor del contrato, bajo el esquema de PAGOS ACOTADOS, mediante pagos parciales a cuenta de cada mes, equivalentes al valor facturado y aceptado por la ESSMAR S.A.S. de las actividades realizadas en cada uno de los meses y facturar por el valor de los alcances respaldados. La

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

Se realiza en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR E.S.P., por el medio del cual se otorga el Contrato de Suministro en referencia.

6. OBSERVACIONES GENERALES:

1. Que el proveedor no dejó constancia que en la fecha se dio inicio al contrato de prestación de servicios en referencia.
2. Que el proveedor realizó su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las solicitudes del Superintendente de Gestión de Recursos Humanos.
3. O comités de supervisión a cumplir el objeto y obligaciones contractuales con la orden del Comité de Supervisión en referencia, en sus Cláusulas de Objeto y Obligaciones de la misma contratada en referencia.

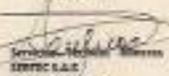
Para su conformidad, se firma entre las que de ella participan a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

Por LA ESSMAR E.S.P.,


JUANITA TORRES LOZA, Directora de
 Operaciones de la ESSMAR ESP
 Suplente(a)


JUANITA TORRES FONSECA
 Profesional Universitaria
 Asesora a la gerencia

Por SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TIENES
 SERVICIOS S.A.S.


ARNELIO SAN JUAN
 Representante legal

Nombre	Cargo	Fecha	Observaciones
JUANITA TORRES LOZA	DIRECTORA DE OPERACIONES		
ARNELIO SAN JUAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN SISTEMAS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES		

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247

6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
 Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
 Santa Marta – Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 10

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de auxiliar en las medidas para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoce de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar las correctivas para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos aportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de responsabilidad de la información donde se podrá consultar mes a mes al área jurídica quienes contarán con los reportes disponibles para los cargos a efectos de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los aportes de pago correspondientes, standiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1D5t-gL228466g0oCnAoc10e72bc170m?usp=sharing>

Atentamente,


JORGE CARBONO
 Profesional Universitario código 312 0000 01
 Fotor: Oficina de Recursos Humanos

Recebo: LRA DGE - 01/02/2023 ADOLESCENCIA Y FAMILIARES

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

La oficina de control interno después de hacer la respectiva revisión concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias, toda vez que se pudo evidenciar la respectiva corrección y la debida ejecución del contrato.

No se encuentra el acta de inicio en medio físico en el expediente contractual, se procede a realizar la revisión en secop II y se divisa el documento cargado.

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXgtpOhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se no se realizaron completamente las correcciones correspondientes descritas en las observaciones del informe preliminar, toda vez que solo se pudieron constatar la publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, de los siguientes pagos correspondientes al contrato No 094 de 2022:

- Orden de Pago No 22001226 de fecha 31 de octubre de 2022, por valor de \$ 510.688.321 y Orden de Giro No 1951 de fecha 18 de Noviembre de 2022.

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de \$ **1.082.310.757** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de \$ **510.688.321**, lo que corresponde a un **47,18%**.

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue.

Expuesto lo anterior, no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato por lo cual se **MANTIENE** la siguiente observación presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria:

No se evidenciaron la totalidad de los pagos correspondientes al contrato No 094 de 2022 en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u>
	Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

OBSERVACION 15	
CONTRATO	096 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 43,380,000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOLUREDYS SOLUCIONES INTEGRALES SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que permean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Díaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Liliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247

6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
 Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
 Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 13

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoció de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá consultar mes a mes al año jurídica quienes constarán con los soportes disponible para los cargos a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el Informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto en zip en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de este manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/11OFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link

Atenta revista,



JORGE CARBONO

Identificación: Cédula 212.8640.33
 Pástor Ochoa (E) Pástor Auxiliar (E)

Martha Lina Díaz – Director Administrativo y Financiero

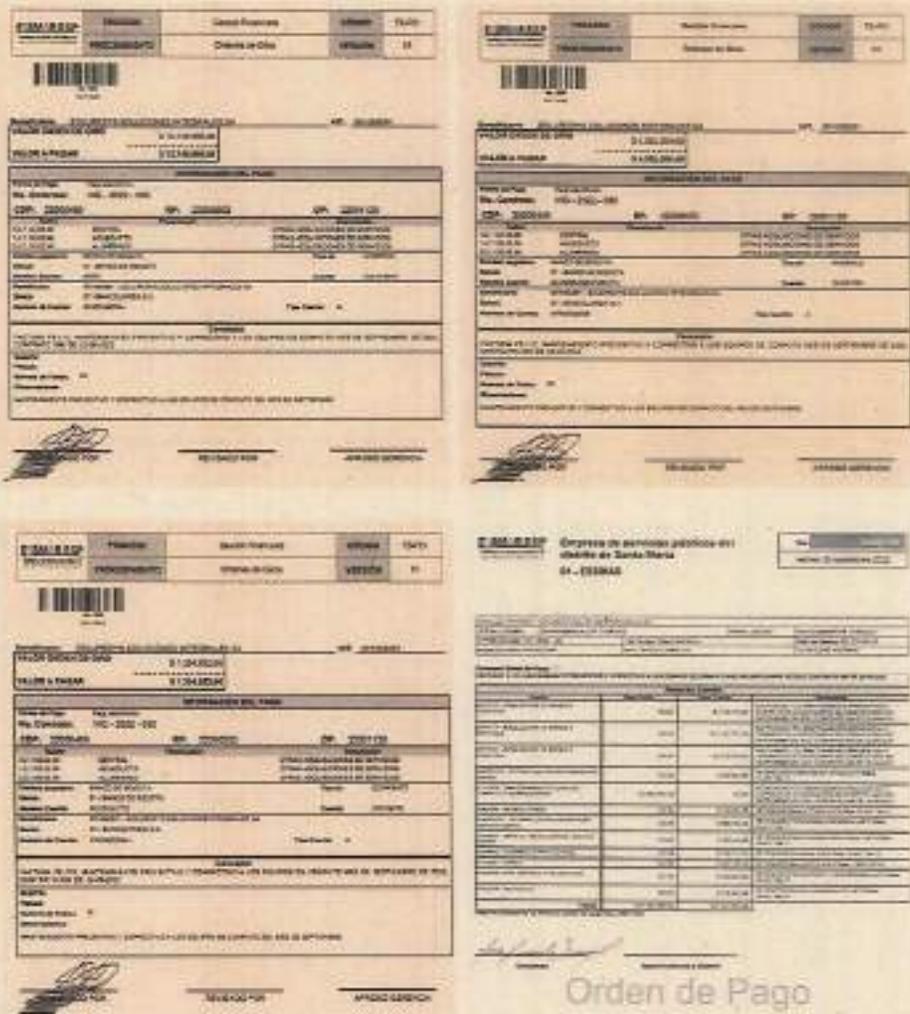
ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbono mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado todos los soportes en especial la ejecución contractual (pagos descargados del link https://drive.google.com/drive/folders/11OFb-oL72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link), la oficina de control interno pudo evidenciar que se realizaron completamente las correcciones correspondientes, se pudo constatar la debida ejecución del contrato y la correcta publicación tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA, dos (2) pagos correspondientes al contrato No 096 de 2022:

 ESMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

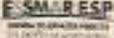
- Orden de Pago No 22001128 de fecha 30 de septiembre de 2022, por valor de \$ 21.910.000, pagadas bajo las ordenes de giro No 1858, 1859 y 1860 de fecha 03 de noviembre de 2022.
- Orden de Pago No 22001231 de fecha 31 de octubre de 2022, por valor de \$ 19.660.000, pagadas bajo las órdenes de giro No 2058 y 2059 de fecha 30 de noviembre de 2022.

En ese orden de ideas, la oficina de control interno **MANTIENE** la observación de tipo **ADMINISTRATIVO**, toda vez que las siguientes órdenes de giro y órdenes de pago referenciadas en el párrafo anterior se encuentran sin firma del agente especial, como se observa a continuación:



The image displays four copies of 'Orden de Pago' forms from ESMAR ESP. The top-left and top-right forms are for order No. 22001128, and the bottom-left and bottom-right forms are for order No. 22001231. Each form includes a header with company logo and name, a barcode, and a table with columns for 'No. Ordenes', 'Monto', and 'Fecha'. The bottom-right form also includes a detailed table of 'Ordenes de Giro' with columns for 'No. Orden', 'Monto', and 'Fecha'.

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01


Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta
 E1 - ESSMAR

No. 2201221
 Fecha 31 octubre 2022

Identificación del contrato: 097 de 2022	Fecha de emisión del contrato: 09/10/2022	Valor del contrato: \$ 4.180.000	Modalidad de contratación: 01 (SE)
Contrato suscrito por: VIC. JACOBINO	Por el proceso: Proceso 001	Fecha de suscripción: 09/10/2022	Por el contrato: 097 de 2022
Por el contrato: 097 de 2022	Por el contrato: 097 de 2022	Por el contrato: 097 de 2022	Por el contrato: 097 de 2022

Concepto Orden de Pago:
 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
 Para la contratación de SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA


 Gerente General

PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo
-------------------------------	---

OBSERVACION 16	
CONTRATO	097 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	ALQUILER DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA - SOFTWARE Y SU RESPECTIVO FUNCIONAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS Y/O DIAGNOSTIVOS A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENERALES, PARA ASÍ CUMPLIR CON EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁREA DE CAPITAL HUMANO DE LA ESSMAR. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.180.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PROYECCION HUMANA INTERNACIONAL
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS D.E. DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que pernean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Díaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Lilliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual.

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

JORGE CARBONO - P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-606-003247
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 19

Como parte del compromiso y de nuestra responsabilidad de avanzar en las mejoras para los diferentes procesos de esta Subgerencia, una vez se conoció de la situación, se dio instrucciones al personal responsable de la actividad en el sentido de actualizar la información pendiente y tomar los correctivos para que no se presente un nuevo retraso en la entrega de los pagos y sus respectivos soportes.

Acción de mejora: Se generó un nuevo esquema de repositorio de la información donde se podrá compartir mes a mes al Área Jurídica quienes contaran con los soportes disponible para los cargues a entes de control en tiempo real.

En atención a las observaciones realizadas en el informe Preliminar, nos permitimos enviar adjunto enlace en el cual están todos los soportes de pago correspondientes, atendiendo de esta manera el 100% del requerimiento, se adjunta enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1C0b-oi72P4X0gtaQbAc6iCoT7qC00m?usp=sharing>

Atentamente,


JORGE CARBONO
 Asesor Especializado código 211 Grado III

Por los Oficio (1) Por los Anexos (0)

Revisó: Una Vez - Director Administrativo y Financiero

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado el link enviado con los respectivos pagos de los contratos sujetos de auditoría en el link enviado https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-ol72P4XXgtpOhAckJOnZ7qc10Fm?usp=share_link) y se hace la claridad que la carpeta del contrato No 097 de 2022 estaba vacía; de igual manera se procedió a revisar nuevamente las plataformas SECOP y SIA OBSERVA y solo hasta el día 15 de Febrero de 2023 se pudieron evidenciar los siguientes pagos los cuales no habían sido colgados.

- Se realizó pago mediante orden de giro No 2247 de fecha 15/12/2022 y Orden de Pago No 22001422 de fecha 30 de noviembre de 2022, por valor de \$ 4.180.000

Por lo anterior, la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

OBSERVACION 17	
CONTRATO	099 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Alquiler de tractobombas con el fin de atender las emergencias que se presenten en el área de prestación del servicio de alcantarillado de la ciudad de santa marta a cargo de la ESSMAR E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 187.692.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado el link enviado con los respectivos pagos de los contratos sujetos de auditoría en el link enviado https://drive.google.com/drive/folders/1LOFb-oL72P4XXatpOqAckJOnZ7qc10Fm?usp=share_link) y se hace la claridad que la carpeta del contrato No 099 de 2022 estaba vacía; de igual manera se procedió a revisar nuevamente las plataformas SECOP y SIA OBSERVA y solo hasta el día 15 de Febrero de 2023 se pudieron evidenciar los siguientes pagos los cuales no habían sido colgados.

- Se realizó pago mediante orden de giro No 2241 de fecha 15/12/2022 y Orden de Pago No 22001442 de fecha 30 de noviembre de 2022, por valor de \$ 32.704.000.
- Se realizó pago mediante orden de giro No 2473 de fecha 29/12/2022 y Orden de Pago No 22001502 de fecha 20 de diciembre de 2022, por valor de \$ 61.670.399.

Es evidente que los pagos suministrados y colgados en las plataformas de control (SECOP y SIA OBSERVA), no corresponden a la total del valor del contrato toda vez que como se evidencia a continuación, el contrato fue por un valor de \$ **281.132.000** y solo se pudieron evidenciar pagos por valor de \$ **94,374,399**, lo que corresponde a un **33,56%**.

Se pudo evidenciar que desde la oficina de contratación (los cuales son los encargados de montar la información en el aplicativo SIA OBSERVA y SECOP) se han venido haciendo las gestiones respectivas, solicitando la información correspondiente de los pagos de los diferentes contratos suscritos por la ESSMAR ESP en la Vigencia 2022 al área de financiera, pero estos no han sido enviados o en su defecto no son enviados de manera completa para el respectivo cargue.

Por tal razón la oficina de control interno concluye que se **MANTIENE** la observación presuntamente con incidencia disciplinaria y sancionatoria, toda vez que no se pudo evidenciar la ejecución total del contrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u>
	Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Misael Araujo - Subgerente Corporativo

OBSERVACION 18	
CONTRATO	100 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicio de lavado de los tanques de almacenamiento de agua operados por la Empresa de Servicios Públicos del Distrito
VALOR DEL CONTRATO	\$ 90.745.830

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MULTITANQUES S.A.S
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria y Sancionatoria
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	<p>Solicitud de CDP no autorizada por el ordenador del gasto sin firmas.</p>  <p>No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.</p>
CRITERIOS	Manual de Contratación de la ESSMAR ESP (Resolución No 276 de fecha 24 de Diciembre de 2021), Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta.
POSIBLES CAUSAS	Falla en la supervisión del contrato, incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que permean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	<u>PUBLICIDAD DE PAGOS EN SIA OBSERVA Y SECOP</u> Yahaira Díaz Quesada - Ex Agente Especial Víctor Rodrigo Vélez - Apoderado Agente Especial EPM Maribel Moreno - Ex Subgerente Corporativa Miguel Araujo - Subgerente Corporativo Gloria Jiménez - Jefe oficina jurídica y gestión contractual.

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

	Lilliana Brito - P.U. oficina jurídica y gestión contractual. DOCUMENTACION DEL CONTRATO Yahaira Diaz Quesada - Ex Agente Especial Laudys Ortiz - Ex Jefe oficina jurídica y gestión contractual. Álvaro Mercado- Director de Acueducto
--	--

RESPUESTA PRESUNTOS RESPONSABLES

SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Observación 18:

Contrato: 100 de 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P.

Contratista: MULTITANQUES S.A.S.

18.1 Solicitud de CDP no autorizada por el ordenador del gasto sin firmas.

Respuesta:

18.1. Se anexa Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP firmado por el ordenador del Gasto. Así mismo, bajo Radicado No. 1-2022500-2979 del 27 de diciembre, se remitió documento "Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP" a la Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual.

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

JORGE CARBONO – P.E. SUBGERENCIA CORPORATIVA

Al contestar cite estos datos RAD N° 1-2023-600-003247
6 de enero de 2023

SEÑORES

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP
Santa Marta - Colombia

Asunto: Respuesta Informe Preliminar Auditoría Especial a la Contratación

Observación 10

Comunicación del compromiso y de nuestra responsabilidad en relación con los ingresos para los diferentes entes de esta Subgerencia, una vez se recibe de la revisión de los documentos el personal responsable de la entidad en el sentido de actualizar la información presentada y tomar las acciones para cumplir con los requisitos en el momento de la entrega de los datos y sus respectivos soportes.

Así mismo se generó un nuevo informe de respuesta de la información sobre se podrá compartir más a más el área de que quiere tener con los reportes dispuestos para los seguros y otras del control de gestión.

Se menciona a los documentos radicados en el sistema Público, con permisos de acceso en el link que se le indica en el correo electrónico correspondiente, el estándar de los datos al 100% de cumplimiento de algunos entes.

Para mayor información consulte el correo electrónico: carbonoj@essmar.gov.co

Atentamente,



Jorge Carbono
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

Asesor de Control Interno ESSMAR ESP

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA -OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de revisada la respuesta dada por parte del director de acueducto mediante comunicación de radicado 1-2022500-2898, la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el informe preliminar con sus respectivas incidencias:

Solicitud de CDP no autorizada por el ordenador del gasto sin firmas

Después de revisada la respuesta dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbono mediante comunicación de radicado 1-2023-600-003247, validado el link enviado con los respectivos pagos de los contratos sujetos de auditoría en el link enviado https://drive.google.com/drive/folders/1lQFb-oi72P4XXgtpQhAcKJOnZ7qc10Fm?usp=share_link) y se hace la claridad que la carpeta del contrato No 100 de 2022 estaba vacía; de igual manera se procedió a revisar nuevamente las plataformas SECOP y SIA OBSERVA y solo hasta el día 15 de Febrero de 2023 se pudieron evidenciar los siguientes pagos los cuales no habían sido colgados.

- Se realizó pago mediante orden de giro No 2470 de fecha 29/12/2022 y Orden de Pago No 22001505 de fecha 21 de diciembre de 2022, por valor de \$ 90.745.830

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

Por lo anterior, la oficina de control interno concluye que **SE SUBSANA** la siguiente observación presentada en el Informe preliminar con sus respectivas incidencias:

No se evidenciaron pagos en el expediente contractual, ni en el SECOP, como tampoco en SIA OBSERVA con el fin de revisar la correcta ejecución del contrato.

OBSERVACION 19	
TIPO DE OBSERVACION	Administrativa con presunta incidencia sancionatoria y disciplinaria.
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION	Obstaculización al proceso de auditoría especial a la contratación correspondiente al periodo Julio - Noviembre de 2022 por la no entrega de la información solicitada correspondiente a los documentos íntimamente ligados a la etapa postcontractual (pagos con todos sus soportes) mediante comunicación de radicado 1-2022300-2902 de fecha 19 de Diciembre de 2022
CRITERIOS	Artículo 2.2.1.1.1.7.1. <i>Publicidad en el SECOP</i> -Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Artículos 9, 10 y 11), Decreto 1081 de 2015 (Artículos 2.1.1.2.1.7 al 2.1.1.2.1.10 y 2.1.1.3.1.4), Circular Externa 001 de 2022 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta, artículo 151 de la Ley 403 de 2020.
POSIBLES CAUSAS	Incumplimiento en la entrega de los pagos realizados a los contratos por parte de la oficina financiera y por ende fallas en la publicación de los documentos en las plataformas correspondientes.
CONSECUENCIAS O EFECTOS	Incurrir en conductas que permean el incumplimiento normativo establecido en la contratación pública y de igual manera en el marco disciplinario y sancionatorio por parte del ente de control fiscal del cual la ESSMAR ESP es sujeto de control.
PRESUNTOS RESPONSABLES	Misael Araujo - Subgerente Corporativo Jorge Carbonó - P.E. Subgerencia Corporativa.

La oficina de control interno **MANTIENE** la observación presentada en el informe preliminar con todas sus incidencias:

Obstaculización al proceso de auditoría especial a la contratación correspondiente al periodo Julio -Noviembre de 2022 por la no entrega de la información solicitada correspondiente a los documentos íntimamente ligados a la etapa postcontractual (pagos con todos sus soportes) mediante comunicación de radicado 1-2022300-2902 de fecha 19 de Diciembre de 2022.

Lo anterior teniendo en cuenta que los pagos solicitados mediante comunicación interna 1-2022300-2902, no fueron entregados en los tiempos establecidos violando lo establecido en artículo 151 de la Ley 403 de 2020 "Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno".

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

Por otra parte, se procedió a revisar nuevamente las plataformas SECOP y SIA OBSERVA evidenciando que los pagos no han sido colgados de manera completa y otros ni siquiera fueron enviados como se puede evidenciar en la respuesta extemporánea dada por parte del P.E. de la subgerencia corporativa Jorge Carbonó mediante comunicación de radicado 1-2023-600-00324.

Por otra parte, a corte de 16 de Febrero de 2023 (8:00am) se genera un informe por medio de la plataforma SIA OBSERVA y se logra evidenciar nuevamente que no están cargados en su totalidad los pagos y actas de finalización correspondientes a los contratos suscritos y ejecutados en la vigencia 2022:

CÓDIGO CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA TERMINACIÓN	CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
2-003-2022	CARLOS IVAN QUINTERO DAZA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-004-2022	GUSTAVO ADOLFO PEREZ JIMENEZ	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-005-2022	MONTOYA RADIAR Y CIA S EN C	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-006-2022	SERVITRANSPORTES J.F. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-007-2022	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.	2022/06/30	100,0%	-
2-008-2022	ASOELECTROPIEDRA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-009-2022	INVERSIONES PEGASO SAS	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-010-2022	LLC OIL COMPANY SAS	2022/04/14	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-011-2022	CONTRUZION S.A.S	2022/03/13	100,0%	-
2-012-2022	CONTRUZION S.A.S	2022/02/11	100,0%	-
2-013-2022	MAIKOL ALFREDO GRANDETT GASTELBONDO	2022/02/11	100,0%	-
2-014-2022	FONSECA MUÑOZ ABOGADOS SAS	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-015-2022	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA SOS LTDA	2022/02/14	100,0%	-

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

2-016-2022	FABRIPARTES S M S.A.S.	2022/03/31	100,0%	-
2-017-2022	ROSCADOS Y DOBLADOS SAN JUAN	2022/02/11	100,0%	-
2-018-2022	FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-019-2022	INVERSIONES ALIMENTICIAS Y SERVICIOS MULTIPLES DE COLOMBIA S.A.S.	2022/03/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-020-2022	EDITORA DE MEDIOS S.A.S	2022/04/30	100,0%	-
2-021-2022	SOCIALDEV S.A.S	2022/04/30	100,0%	-
2-022-2022	OBISPO ROVIRA ASOCIADOS S.A.S. FUEGO ESTERO	2022/03/31	100,0%	-
2-023-2022	SAMUEL NICOLAS JULIO PORTELA	2022/06/30	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-024-2022	QUIMIFEX SAS	2022/07/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-025-2022	TOTAL ECOS S.A.S	2022/04/01	100,0%	-
2-026-2022	FUNDICIONES DE LIMA SA	2022/03/26	100,0%	-
2-027-2022	COLOMBIANA DE EXTRUSIÓN S.A. EXTRUCOL	2022/03/28	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-028-2022	MICROECONOMICAS MACROJURIDICAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SAS	2022/07/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-029-2022	INCO LIMITADA	2022/04/04	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-030-2022	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	2022/05/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-031-2022	AVENDAÑO GARCIA LUIS EDUARDO	2022/04/01	100,0%	-
2-032-2022	SOLAB S.A.S	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-033-2022	GADIEL GY S.A.S.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-034-2022	AZNAR PRINTING S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-035-2022	COMERCIAL ORZUMA SAS.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-036-2022	INTELPRO SAS	2022/05/02	100,0%	-

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

2-037-2022	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	2022/09/07	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-038-2022	FRIJO ELECTRICOS SM S.A.S.	2022/03/31	100,0%	-
2-039-2022	ASISTENCIA MEDICA S.A.S SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO	2023/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-040-2022	INFORMATICO Y TRIBUTO SAS	2022/04/30	100,0%	-
2-041-2022	SOLUCIONES EMPRESARIALES ROCA DURA S.A.S.	2022/02/13	100,0%	-
2-043-2022	MARTHA ROCIO CABALLERO ZAMBRANO MUDIAUTOS	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-044-2022	EQUIRENT VM BIC O EQUIRENT RENTING BIC	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-045-2022	SERVICIOS TECNICOS SOLTEV S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-046-2022	ALIADDO SAS	2022/04/30	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-048-2022	JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL	2022/04/15	100,0%	-
2-049-2022	ARCA	2022/12/30	75,0%	En ejecución
2-050-2022	INGCONSTRUCCIONESYCONSULTO RIASMYCS.A.SCARLOSANDRESPEÑ A	2022/05/03	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-051-2022	SERVITRANSPORTES J.F. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-052-2022	JULIO ALBERTO GUARDO MONTERO	2022/08/07	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-060-2022	SERVIVARIOS GESTION TEMPORALS.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-061-2022	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-062-2022	INGEMET JYS S.A.S.	2022/11/30	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-063-2022	CONSORCIO SERVIVACTOR	2023/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-065-2022	DISTRACOM S.A	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-066-2022	UNITEL DE LA COSTA S.A.S.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-067-2022	HLESSING INDUSTRIES S.A.S	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-068-2022	JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-069-2022	ACEVEDO ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.	2022/09/23	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización

 ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

2-070-2022	INTERASEO S.A. E.S.P.	2022/10/09	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-071-2022	UNION TEMPORAL DEL PACIFICO	2022/10/29	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-072-2022	FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO	2022/08/05	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-073-2022	SERVICICLORÓ SAS	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-074-2022	BYD PROYECTOS Y AMBIENTE S.A.S.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-075-2022	GABRIEL ALFONSO RODRIGUEZ RODRIGEZ	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-076-2022	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS SA.S. SERTEC ASP S.A.S.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-077-2022	TOTAL ECOS S.A.S	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-078-2022	JUAN CARLOS BARRENECHE ANGEL	2022/12/31	100,0%	-
2-079-2022	DD SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA DEL CARIBE S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-080-2022	PAPELERIA CONTINENTAL LTDA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-081-2022	FRIO ELECTRICOS SM S.A.S.	2022/08/25	100,0%	-
2-082-2022	SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL S.A.S	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-083-2022	ASOCIACION DE BUZOS TECNICOS DE SANTA MARTA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-084-2022	LABORATORIO NANCY FLOREZ GARCIA	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-085-2022	GNG INGENIERIA SAS	2023/02/02	75,0%	En ejecución
2-086-2022	EN LINEA PAGOS ELP SAS	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-087-2022	ADVANCE TECHNOLOGIES S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-088-2022	MARYURIS MARTINEZ BENITEZ	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-089-2022	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES ALIPAR Y CIA. LTDA.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

2-090-2022	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.	2022/10/26	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-091-2022	SALINAS ASESORES SAS	2022/09/26	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-092-2022	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA REPROQUIC S.A.S.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-093-2022	EXTREME TECHNOLOGIES SA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-094-2022	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS SA.S. SERTEC ASP S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-095-2022	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-096-2022	SOLUREDYS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-097-2022	PROYECCION HUMANA INTERNACIONAL	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-098-2022	JESUS CAPDEVILLA	2022/10/30	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-099-2022	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.	2022/12/31	75,0%	En ejecución
2-100-2022	MULTITANQUES S.A.S	2022/12/31	100,0%	-
2-101-2022	FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO	2022/11/30	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-102-2022	ATOALIMENTOS SAS	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-103-2022	ANTONIO JOSE MARTINEZ LENGUA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-104-2022	BILI HAMILTON DAZA BRITO	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-105-2022	MARIA LORENA MORENO GARCIA	2022/12/31	75,0%	El contrato finalizó y no está publicada el acta de finalización
2-106-2022	LAURA RUBIO ABOGADOS	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-107-2022	PERFORMA SAS	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

2-108-2022	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	2023/01/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-109-2022	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS S.A ESP	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-110-2022	EXPRESIONES CREATIVAS	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-111-2022	EQUIRENT VEHICULOS MAQUINARIA S.A.S	2023/05/06	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-112-2022	FABRIPARTES S M S.A.S.	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato
2-113-2022	INVERSIONES VAOS S.A.S.	2022/12/31	50,0%	No se evidencian pagos a este contrato

PRESUNTOS RESPONSABLES	Misael Araujo - Subgerente Corporativo Jorge Carbonó - P.E. Subgerencia Corporativa.
-------------------------------	---

	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

RECOMENDACIONES

La oficina de control interno en aras de su función de acompañar, asesorar, evaluar, realizar seguimiento, así como del fomento de la cultura del control dentro en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos dentro de la empresa de servicios públicos del distrito de santa marta ESSMAR E.S.P, se permite muy comedidamente recomendar las siguientes acciones:

- Incluir en el formato de designación de supervisión de contratos, una sección donde el funcionario que sea designado por el ordenador del gasto (en este caso Agente Especial) para la supervisión de un contrato, pueda notificarse/aceptar/declararse impedido para ejercer las respectivas funciones designadas en el manual de contratación de la entidad y en las normas en materia de contratación pública.
- Montar todos los documentos tendientes a la etapa postcontractual (pagos, acta final, etc) en el SIA OBSERVA y SECOP una vez se realice la expedición de los mismos, con el fin de que no se presenten retrasos en el respectivo cargue.
- Programar desde el área de capital humano en conjunto con el área de contratación gestionar capacitaciones para los supervisores de los diferentes contratos de la ESSMAR ESP, con el fin de conocer la importancia de ejercer una correcta ejecución de un contrato y conocer de igual manera las implicaciones legales que puede acarrear no ejercerla de una manera adecuada.

 ESSMAR ESP <small>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA</small>	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO	CI-F07
	FORMATO	Informe Definitivo de Auditoría	VERSIÓN	01

RESUMEN DE OBSERVACIONES FINALES

TIPO DE OBSERVACION	NÚMERO	VALOR (EN PESOS)
Con Presunta Incidencia Fiscal	0	-
Con Presunta Incidencia Disciplinaria (Observaciones 1-6, 9, 13,14,17 Y 19)	11	-
Con Presunta Incidencia Penal	0	-
Con Presunta Incidencia Sancionatoria (Observación 3-6, 9, 14, 17 Y 19)	8	-
Administrativo (Observaciones 1-6, 9, 13-15, 17, 19)	12	-
TOTAL		-



LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP